RE: Asistencia para la presentación de un programa de cumplimiento en el caso Rol F-094-2021

Lilian Solis Solis <lilian.solis@sma.gob.cl>

Jue 13/01/2022 16:05

Para: Koch Autoequipo <ventaskochautoequipo@gmail.com>

Sr. Ronald,
Lo llamaré hoy alrededor de las 17:30 horas a los números señalados. Solicito pueda tener a la vista la resolución que le notificaron junto con el formato para presentar programa de cumplimiento.
Nos estamos comunicando.
Saludos.

De: Koch Autoequipo <ventaskochautoequipo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de enero de 2022 19:56
Para: Lilian Solis Solis <lilian.solis@sma.gob.cl>
Asunto: Re: Asistencia para la presentación de un programa de cumplimiento en el caso Rol F-094-2021

Buenas tardes estimada Lilian:

el nr es el teléfono fijo del local 632213890 Valdivia, y cel . de mi esposa Valeska 998636578
si es posible contactarnos el dia de mañana jueves , porque el viernes 14 no me encuentro disponible porque salgo de mi lugar de trabajo y vuelvo el 07 de febrero. Para no quedar fuera del plazo de entrega .
desde ya muchas gracias, y nos estamos comunicando
Roland Koch

El mié, 12 ene 2022 a las 16:15, Lilian Solis Solis (<lilian.solis@sma.gob.cl>) escribió:

> Sr. Roland Koch,
> Junto con saludar, solicito me pueda indicar un horario para llamarlo por teléfono en los próximos días y confirmar si el número señalado en su correo se encuentra operativo (63 2213890). El objetivo de la llamada es orientarlo para la presentación de un programa de cumplimiento y resolver cualquier consulta asociada al procedimiento sancionatorio Rol F-094-2021.
>
> Aprovecho el presente correo para indicar las instrucciones generales que deben cumplirse para la correcta presentación de un programa de cumplimiento (en adelante, "PdC"):
>
> 1) El formato PdC que fue anexado a la Resolución Exenta N°1/Rol F-094-2021 debe completarse y debe ser firmado por el representante legal de la sociedad, o por quien tenga poder para representarla, adjuntando el documento en que consta dicha facultad además de acompañar la fotocopia de la cédula de identidad de quien realiza la presentación, por ambos lados (adjunto copia digital en formato word).
>
> 2) El modo de presentación del PdC es con la siguiente formalidad: Debe presentar el formato PdC con los anexos correspondientes (carta conductora, el documento donde consta la representación, la fotocopia de cédula de identidad, los antecedentes técnicos que correspondan y cualquier otro que estime pertinente) en un pdf unificado y enviarlo a la casilla **oficinadepartes@sma.gob.cl**, en horario de **09.00 a 13.00 horas**, indicando a qué procedimiento de sanción se encuentra asociada la presentación (en su caso al Rol F-094-2021).

3) Debe presentar el PdC antes del vencimiento del plazo. Cabe señalar que el plazo para presentar el programa ya se encuentra ampliado por el máximo permitido que son 15 días hábiles, lo que implica que vence el día **02 de febrero de 2022**, entendiendo que fueron notificados el día de hoy, 12 de enero de 2022.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos.

De: Koch Autoequipo <ventaskochautoequipo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de enero de 2022 12:51
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Lilian Solis Solis <lilian.solis@sma.gob.cl>
Asunto: programa descontaminacion

Estimada Lilian Solis
Presente:

buenos dias estimada Srta. Lilian , me comunico con usted como representante de Koch Autoequipo ROL F-094-2021, para dar respuesta al documento,
se ha determinado eliminar la combustión lenta del local, y se evaluará este próximo invierno que tipo de calefacción se utilizará.
Desde ya muchas gracias , me despido.

Roland Koch

--
atte.

Koch Autoequipo.
Fono 63 2213890

--
atte.

Koch Autoequipo.
Fono 63 2213890